

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL



Medellín, Diez (10) de Abril de dos mil trece (2013).

Medio de control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO – LABORAL
Demandante:	MARIA SOLEDAD GIRALDO
Demandado:	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
Radicado:	05 001 33 33 012 2012 00170 00

ASUNTO: FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL

De conformidad con lo señalado en el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, toda vez que se ha vencido el término de traslado de la contestación de las excepciones formuladas con la respuesta de la demanda, se ordena fijar fecha para la celebración de la audiencia inicial.

Para tal fin se programa AUDIENCIA INICIAL para el día **martes veintiuno (21) del mes de mayo de dos mil trece (2013), a las 10:30 a.m.,** la audiencia tendrá lugar en la **sala de audiencia número 11 ubicada en el piso 2 del Palacio de Justicia “José Félix de Restrepo”** Dirección Cra. 52 Nro 42-73 -La Alpujarra.

De acuerdo con la norma citada anteriormente, se previene a las partes del deber que tienen de comparecer a la audiencia so pena de las sanciones establecidas en el numeral 4° del artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. *“..4. Consecuencias de la inasistencia. Al apoderado que no concurra a la audiencia sin justa causa se le impondrá multa de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes...”*.

Se reconoce personería al abogado **LUIS HUMBERTO VIANA BEDOYA**, portador de la tarjeta profesional 139.376 del C.S. de la J., para representar a la Nación –Ministerio de Educación –Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio en los términos del poder conferido obrante a folios 36.

NOTIFÍQUESE

El Juez

JAIME ALBERTO RESTREPO SALDARRIAGA

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS el auto anterior.

Medellín, **ABRIL 16 DE 2013**. Fijado a las 8.00 a.m.

KENNY DÍAZ MONTOYA

Secretario